

**Índice y modalidades de titulación en comunicación: Caso Universidad Autónoma de Chiapas.**

Sarely Martínez Mendoza (México).<sup>1</sup>

**Resumen.**

El índice de titulación en educación superior en México es, de acuerdo a cifras oficiales, del 59 por ciento. Los egresados de medicina y de derecho presentan índices más altos, mientras que los de administración, ciencias políticas y comunicación, los más bajos. Este trabajo analiza el índice de titulación de los egresados de comunicación –la cual en su primera etapa se llamó Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LCC) y en su segunda y actual etapa, Licenciatura en Comunicación (LC)– de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach). A través de una investigación de tipo cuantitativa se encontró que de 1998 a 2014 se titularon 1337 egresados, lo que representa un índice del 70 por ciento. Clasifica, asimismo, las modalidades de titulación que eligen los estudiantes para obtener su acreditación profesional.

**Palabras claves.**

Comunicación, Titulación, Campo de la comunicación, Tesis.

**Abstract.**

*The graduation rate in higher education in Mexico is low. The figures indicate that the percentage of graduates is 59 percent. Graduates in medicine and law have higher rates, while management, political science and communication, the lowest. This paper analyzes the index graduates degree in communication from the Universidad Autónoma de Chiapas. Through a quantitative research it found that from 1998 to 2014 graduates were 1337, which represents a rate of 70 percent. It also classifies the methods of certification.*

*Keywords.*

*Communication, certification, field of communication, thesis.*

## **Introducción.**

Uno de los temas menos estudiados en el terreno de la educación superior en México es el que tiene que ver con la titulación. En comunicación o áreas afines los estudios y los datos son asimismo aislados.

Este trabajo aporta cifras sobre el índice de titulación de los egresados en comunicación de la Universidad Autónoma de Chiapas y las modalidades que optan para alcanzar su título profesional.

Las autoridades de las instituciones de educación superior han mostrado su preocupación por el bajo porcentaje de titulados. En 1986, el rector Jorge Carpizo McGregor reconoció que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentaba un índice de titulación del 27.7 por ciento (Garza, 1986). Las demás universidades públicas del país registraban datos similares.

Las causas de este bajo índice de titulación tenían que ver, según los especialistas, con los requisitos administrativos-burocráticos que debían sortear los egresados y la carencia de formación teórica y metodológica de los estudiantes para emprender trabajos de investigación.

Ante este panorama, las universidades públicas buscaron alternativas para incrementar el número de titulados, las cuales se tradujeron en disposiciones para aligerar trámites administrativos y crear otras modalidades de titulación que no involucrara exclusivamente la tesis tradicional. Las instituciones aprobaron nuevas opciones como trabajos escritos que tenían que ver con reportes de servicio social y memoria profesional, exámenes orales (evaluación de conocimientos profesionales), exámenes escritos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), formación académica (cursos de

posgrados o seminarios de titulación) y reconocimiento al desempeño académico (promedio superior a 9).

Tres años después, en un trabajo publicado por López, Salvo y García (1989), se afirmó que la creación de nuevas modalidades no había incrementado significativamente los índices de titulación, porque –argumentaron los investigadores– esas nuevas estrategias obedecían “más a un interés político-institucional que al de mejorar la calidad académica y el de formar cuadros profesionales” que incidieran en el desarrollo social; criticaron además que el énfasis estuviera en “el cierre” y “no en la evaluación de los procesos educativos” (1989).

En su último informe de gobierno, Vicente Fox señaló que el índice de titulación en México era del 48.3 por ciento. En 2015, el porcentaje de titulados se incrementó al 59 por ciento; 66 por ciento en las universidades particulares y 52 por ciento, en las públicas (Hernández, 2015). Las instituciones privadas son las que registran mayores tasas de titulación; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), por ejemplo, presenta un índice de titulación del 90 por ciento, mientras que la Universidad Veracruzana, el más bajo con un 6 por ciento (Mungaray, Ocegueda y Sánchez, 2002, p. 65).

El problema de no titularse, aparte que no permite evaluar los procesos educativos, implica no concluir plenamente la formación académica. La titulación es una habilitación y forma parte del capital cultural y de la certificación profesional (Tenti en Sánchez, 2009). Para García y De la Torre (2007), la titulación es un indicador para evaluar los logros de una institución, “y en particular, su eficacia como integrante del sistema educativo”.

Para incrementar las cifras de titulación, se han involucrado actores políticos. En el Estado de México, por ejemplo, el gobernador Eruviel Ávila anunció a principios de 2015 diversas medidas para incrementar el número de titulados en la Universidad Autónoma del Estado de México, como nuevas modalidades, apoyos económicos para los titulados y reducción

de los costos administrativos (<http://edomexinforma.com/2015/01/eavaccionesincrementartitulacion/>).

Las cifras de bajo índice de titulación, sin embargo, no han propiciado abundantes trabajos de investigación. Faltan, además, datos que permitan conocer con mayor precisión el número de titulados por cohorte generacional en las universidades públicas y particulares de todas las entidades federativas.

### **Metodología.**

Esta investigación parte de un paradigma cuantitativo con un enfoque descriptivo. Para obtener los datos aquí presentados, que no están sistematizados en la Universidad Autónoma de Chiapas, debieron revisarse actas de examen profesional desde 1998, y cuando no fue posible encontrarlas, se revisaron tesis, con el propósito de que no faltara ningún egresado en este estudio.<sup>2</sup> Es posible que esta situación que se vive en la Unach sea común en otras universidades del país (dispersión y falta de organización, en especial de los primeros años de titulación de los egresados), pero es necesario integrar la mayor cantidad de datos fiables.

### **Índices en comunicación.**

En el aspecto legal, el examen profesional y la obtención del título, está estipulado en el artículo 5º. de la Constitución Mexicana. La ley reglamentaria relativa al ejercicio de profesiones establece que deberá contar con título el actuario, arquitecto, bacteriólogo, biólogo, cirujano dentista, contador, corredor, enfermera, enfermera y partera, ingeniero, licenciado en derecho, licenciado en economía, marino, médico, médico veterinario,

metalúrgico, notario, piloto aviador, profesor de educación preescolar, profesor de educación primaria, profesor de educación secundaria, químico y trabajador social.

A diferencia de lo que sucede en otros países, como Costa Rica, en donde se requiere título para ejercer como comunicador profesional, en México no es así, lo que incide de forma negativa en la titulación. De acuerdo al Centro de Estudios sobre la UNAM, comunicación es de las licenciaturas que presentas, junto con administración, contaduría y ciencias políticas, el más bajo índice de titulación (19 por ciento), mientras que medicina, ingeniería y derecho, el más alto (85 por ciento) (Sánchez, 2009).

En un trabajo que realizó Claudia Benassini en 1996 encontró que el promedio nacional de titulados en carreras relacionadas en comunicación era del 25.99 por ciento y que en las universidades que ofertaban esta disciplina, salvo el Tecnológico de Monterrey, los egresados debían elaborar una tesis para titularse, porque era la única modalidad de titulación.

En 1993, año en que inició la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el porcentaje de titulados en la Universidad Autónoma de Chiapas era del 33.4 por ciento (ANUIES, 1993), lo cual era acorde con la realidad nacional.

### **De Ciencias de la Comunicación a Comunicación.**

Cuando la Universidad Autónoma de Chiapas abrió en septiembre de 1993 la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, otras instituciones en la entidad ya ofertaban esta opción profesional. El ITESM, campus Tuxtla Gutiérrez, ofrecía la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y el Centro de Estudios Profesionales Fray Bartolomé de Las Casas, la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva.

Un año antes, a instancias del gobierno estatal, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Sistema de Universidad Abierta (SUA-UNAM), ofertó por única ocasión en Chiapas la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en su modalidad semipresencial.

A la convocatoria SUA-UNAM, en colaboración con la Unach, respondieron más de 300 aspirantes. Después de los exámenes de ingreso, fueron aceptados cien alumnos de los cuales la mitad concluyeron sus estudios.

Debido a esta demanda y a las solicitudes de organizaciones de comunicadores profesionales para que se abriera una licenciatura relacionada con los medios, la Unach ofertó en 1993 Ciencias de la Comunicación, una carrera profesional en donde se privilegió a los medios impresos.

De 1998, año de egreso de la primera generación, a 2001, las dos únicas formas de titulación fueron la elaboración de una tesis o el mérito académico, distinción que se le otorgaba a estudiantes con promedio general superior a 9.5.

A partir de 2002 se abrieron otras posibilidades de titulación, como exámenes de conocimientos profesionales, evaluación por créditos de posgrado y exámenes Ceneval.

El examen mediante la elaboración de tesis profesional ha sido, tanto en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación como en la Licenciatura en Comunicación, la modalidad a través de la cual se titula el mayor número de pasantes. De 1998 a 2014, el número total de titulados fue de 1337.

**Del mérito académico al examen de titulación.**

El Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas, aprobado por el Consejo Universitario el 31 de mayo de 1994, pero modificado en diez ocasiones desde entonces, contempla en su artículo 5, seis formas de titulación:

- 1) Reconocimiento al mérito académico.
- 2) Exámenes de conocimientos profesionales.
- 3) Examen profesional mediante tesis.
- 4) Evaluación por créditos de posgrado.
- 5) Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval), y
- 6) Evaluación por seminario de titulación.

Estas seis modalidades de titulación o de evaluación profesional tienen como finalidad:

- 1) Valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el egresado durante su carrera.
- 2) Emitir un juicio respecto a la capacidad científica del egresado, acorde al perfil profesional.
- 3) Fomentar la investigación científica y coadyuvar a la solución de problemas.
- 4) Cumplir con lo establecido por la Constitución General de la República, la Legislación Federal, la Local y la Legislación Universitaria (Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Unach, artículo 2).

En este abanico de posibilidades, los estudiantes de comunicación eligen mayoritariamente el examen profesional mediante elaboración de tesis para titularse, como detallaremos más adelante.

**Requisitos para la titulación.**

En el artículo sexto del Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Unach se indica que todo pasante, para optar por una de estas modalidades, deberá previamente cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Cubrir el total de créditos y calificaciones aprobatorias conforme a los criterios de evaluación y promoción académica establecidos en el plan de estudios correspondiente al periodo de formación profesional del egresado que solicita la citada evaluación.
- b. Acreditar el cumplimiento del servicio social, en los términos y condiciones que determine el reglamento respectivo.
- c. No haber sido sancionado por violaciones graves a la Legislación Universitaria.
- d. Realizar el pago que las autoridades universitarias determinen, por concepto de servicios académicos y administrativos.

Cubiertos estos requisitos, el pasante tiene entonces el derecho de realizar la evaluación profesional y, de aprobar, alcanzar el grado de Licenciado en Comunicación que otorga la Universidad Autónoma de Chiapas.

**De la calificación.**

El jurado de las evaluaciones profesionales podrá asignar las siguientes calificaciones a los sustentantes, de acuerdo al Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Unach:

- I. Aprobado por unanimidad con mención honorífica. Esta distinción se entrega al alumno o alumna que haya obtenido un promedio mínimo general de 9.0, elegido la modalidad de tesis y que durante su trayectoria académica no haya reprobado



ninguna materia. Se toma en cuenta la calidad del trabajo de investigación y del examen oral.

- II. Aprobado por unanimidad con felicitación por escrito. Al igual que en la mención honorífica se otorga esta distinción al egresado que haya realizado un trabajo de investigación sólido, un examen oral destacado, excelente trayectoria académica y promedio mínimo general de 8.0.
- III. Aprobado por unanimidad. Son aprobados por unanimidad los egresados que hayan obtenido un promedio inferior a 8.0. Además, el trabajo de investigación y la exposición oral deben ser de calidad.
- IV. Aprobado por mayoría. Es la calificación más baja que se otorga al sustentante, reflejado en un deficiente trabajo de investigación y un examen oral poco sólido.
- V. Aprobado. Se otorga para las modalidades de Seminario de titulación, Ceneval y Mérito académico.
- VI. IV. Reprobado. Los miembros del jurado llegan a este acuerdo unánime cuando el sustentante desarrolla un examen oral profesional o un trabajo de investigación que no recupera aspectos metodológicos y/o resultados desde una perspectiva científica.

### **Del jurado.**

El jurado de la evaluación profesional en comunicación está integrado por cinco miembros, tres de los cuales son titulares y dos suplentes.

El sustentante, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Evaluación Profesional, solo podrá proponer a uno de los miembros titulares, preferentemente al director, asesor o supervisor del trabajo de investigación, de memoria o práctica profesional; los restantes, son designadas por la dirección de la facultad, de manera equitativa dentro de la planta docente (artículo 41).

El sínodo para la evaluación profesional se integra por un presidente (el director o directora del trabajo o el director de la facultad), un secretario (el docente o la docente con menor antigüedad) y un vocal.

Después del examen oral, el jurado hace público su veredicto, el cual es inapelable.

### **Reconocimiento al mérito académico.**

Para que el egresado se titule por esta vía es necesario que haya obtenido un promedio igual o superior a 9.5 (artículo 9 del Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Unach). El alumno o alumna es aprobado por unanimidad, sin tener derecho a mención honorífica o felicitación por escrito.

El artículo 5 del Reglamento de Evaluación Profesional indica que “esta evaluación representa el máximo reconocimiento al esfuerzo permanente y a la capacidad académica, que demostró el egresado durante todo el período de formación profesional”.

### **Examen de conocimientos profesionales.**

La modalidad de examen de conocimientos profesionales contempla tres opciones, de acuerdo al artículo 13 del reglamento referido:

- 1) Excelencia académica. Para esta opción, el egresado debió haber obtenido un promedio mínimo general de 9.0 durante sus estudios. Se le evalúa de forma oral sobre el contenido de las materias cursadas en el plan de estudios.
- 2) Extensión y asistencia técnica supervisada. En este caso el egresado debe tener 18 meses de haber concluido sus estudios de licenciatura y realizar una actividad de

servicio público o privado bajo la supervisión de un profesor. Al final de la actividad, cuya duración debe ser indicada por una comisión de docentes, el egresado elabora un documento, que lleva por título Reporte de asistencia técnica supervisada, el cual somete a evaluación oral ante un jurado, como si se tratara de una tesis.

- 3) Práctica profesional. Para esta opción, los egresados deben contar con cinco años como mínimo de haber concluido su formación profesional y escribir y presentar un documento con el título de Memoria de práctica profesional, el cual “tiene como característica la recuperación de la experiencia cotidiana de trabajo, que el egresado ha podido acumular en el transcurso de su ejercicio profesional, y debe ajustarse a los criterios de orden metodológico del ámbito científico en que se formó el interesado” (artículo 20, inciso b, del Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Unach).

La calificación que se puede obtener en esta modalidad es: a) aprobado por unanimidad con felicitación por escrito, b) aprobado por unanimidad, c) aprobado por mayoría de votos, y d) reprobado.

### **Examen profesional mediante tesis.**

La única opción de titulación en las diferentes licenciaturas en el país fue durante muchos años la elaboración de una tesis. En la Universidad Autónoma de Chiapas se ampliaron las modalidades de titulación a partir del 2000; sin embargo, la tesis sigue siendo la opción que más eligen los alumnos en comunicación, ya que se dedica un semestre exclusivo para su elaboración y porque muchos posgrados tienen como requisito que sus aspirantes hayan elaborado un trabajo de investigación previo.

En su artículo 33, el Reglamento de Evaluación Profesional de la Unach considera a la tesis como el producto académico escrito, mediante el cual termina un proceso de investigación y tiene como propósito central el desarrollo de un tema de interés del sustentante y para el ámbito profesional para el cual se realiza este tipo de trabajo; y posee también como característica, su apego a la metodología científica propia del campo de conocimiento de que se trate.

La extensión de la tesis deberá sujetarse a la expresión adecuada de los resultados obtenidos en dicha investigación; para lo que deberá tomarse en cuenta lo dispuesto por el reglamento interno de cada facultad o escuela.

Todos los egresados, independientemente del tiempo en que hayan concluido su formación profesional y del promedio obtenido, pueden titularse a través de la llamada tesis tradicional, ya sea de forma individual, con dos o con tres integrantes.

Una vez concluido el trabajo de investigación y con los votos de aprobación de los miembros del jurado revisor, se procede al examen profesional tradicional, el cual tiene una duración aproximada de 90 minutos (artículo 32, inciso IV). La calificación que se puede obtener en esta modalidad es: aprobado por unanimidad con mención honorífica, aprobado por unanimidad con felicitación por escrito, aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría y reprobado.

### **Créditos por posgrado.**

Esta modalidad fue aprobada por el Consejo Universitario el 23 de agosto de 2002, y la hacen válida los egresados que hayan cursado y aprobado como mínimo el 50 por ciento de los créditos de un posgrado que esté relacionado con el plan de estudios de La licenciatura en Comunicación. Para los posgrados que se imparten en otras instituciones se solicita que

cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (Revoe) y, para los del extranjero, que hayan sido revalidados por la Secretaría de Educación Pública.

Le corresponde a la dirección de la Facultad de Humanidades determinar si la maestría cursada es acorde con el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación. Una vez validada por las autoridades académicas la maestría estudiada, el egresado se presenta a una ceremonia protocolaria en donde se le otorga la calificación de aprobado.

### **Ceneval.**

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior aplica exámenes para identificar conocimientos y habilidades en egresados de licenciaturas en comunicación. A esta evaluación se le conoce como Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (EGEL-Comunica).

Pueden optar por esta modalidad, los estudiantes que hayan cubierto el cien por ciento de los créditos de la licenciatura en ciencias de la comunicación o en comunicación, así como los requisitos de servicio social e idiomas.

A través de su página de internet, esta organización informa de las fechas de aplicación de los exámenes. En 2015, el costo para sustentar esta evaluación fue de 1323 pesos en aplicación nacional y 1733 pesos de forma especial.

**Estructura del EGEL-COMUNICA por áreas y subáreas \***

Área/subárea	% en el examen	Número de reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
			1a.	2a.
<b>Publicidad</b>	<b>17.0</b>	<b>32</b>		<b>32</b>
Diseño de campañas publicitarias	11.2	21		21
Ejecución de campañas publicitarias	5.9	11		11
<b>Comunicación organizacional</b>	<b>15.4</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	
Diseño de planes de comunicación organizacional, internos y externos	8.0	15	15	
Desarrollo de planes de comunicación organizacional, internos y externos	7.4	14	14	
<b>Investigación científica</b>	<b>12.8</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	
Diseño de proyectos de investigación	7.4	14	14	
Desarrollo de la investigación	5.3	10	10	
<b>Productos comunicativos</b>	<b>33.0</b>	<b>62</b>		<b>62</b>
Diseño de productos comunicativos	9.6	18		18
Desarrollo y evaluación de productos comunicativos	23.4	44		44
<b>Periodismo</b>	<b>21.8</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	
Diseño de la agenda informativa y obtención de la información periodística	7.4	14	14	
Redacción de textos periodísticos o videograbación de reportajes para los diferentes medios	14.4	27	27	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>188</b>	<b>94</b>	<b>94</b>

La Universidad Autónoma de Chiapas incorporó como modalidad de titulación EGEL-Comunicación el 17 de marzo de 2001. Los alumnos que eligen esta opción y la aprueban obtienen la calificación de aprobado.

### **Seminario de Titulación.**

El seminario, como una forma más de titulación, fue aprobado por la Universidad Autónoma de Chiapas el 10 de diciembre de 2004.

Esta modalidad consiste en cursar un seminario con una duración mínima de 125 horas; el estudiante debe obtener una calificación igual o superior a 8.0 y una asistencia de por lo menos el 90 por ciento.

En el artículo 33-A del Reglamento de Evaluación Profesional se indica que podrán cursar este seminario los alumnos regulares inscritos en el último semestre de la carrera y los egresados que hayan concluido la totalidad de los créditos del plan de estudios.

Una vez terminado el seminario satisfactoriamente, el egresado realiza los trámites para celebrar una ceremonia protocolaria, integrada por un jurado, en donde se le toma protesta y se le asienta la calificación de aprobado.

### **Número de titulados.**

Los primeros egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación comenzaron a titularse en 1998. En ese primer año, obtuvieron su licenciatura 25 pasantes, dos de los cuales eran hombres y 23 mujeres.

Al año siguiente, la cifra se incrementó a 64 y a partir de ese momento el número fue en aumento, con un pequeño retroceso en 2003 y 2004, cuando se titularon 50 y 41 pasantes, respectivamente.

El número total de titulados de 1998 a 2014 fue de 1337 pasantes, de los cuales 1111 son egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y 226 en la Licenciatura en Comunicación.

<b>TABLA 1. DE TITULADOS EN LCC Y LC</b>			
<b>Año</b>	<b>LCC</b>	<b>LC</b>	<b>Titulados</b>
1998	25		25
1999	64		64
2000	74		74
2001	70		70
2002	58		58
2003	50		50
2004	41		41
2005	91		91
2006	84		84
2007	82		82
2008	96		96
2009	145		145
2010	111		111
2011	79	32	111
2012	23	48	71
2013	16	69	85
2014	2	77	79
Número total de titulados	1111	226	1337

(2015). Elaboración propia.

Debido a que la población estudiantil ha sido mayoritariamente del género femenino, es normal que dentro del número de pasantes, sean las mujeres las más numerosas, con un 67.5 por ciento (904 tituladas, de un total de 1337 egresados).



**TABLA 2. TITULADOS POR GÉNERO**

Año	Hombres	Mujeres	Total
1998	2	23	25
1999	17	47	64
2000	28	46	74
2001	21	49	70
2002	10	48	58
2003	13	37	50
2004	19	22	41
2005	26	65	91
2006	23	61	84
2007	27	55	82
2008	32	64	96
2009	48	97	145
2010	42	69	111
2011	38	73	111
2012	27	44	71
2013	29	56	85
2014	31	48	79
Total	433	904	1337

(2015) Elaboración propia.

A partir de 1998, fecha en que se registraron los primeros egresados, el promedio de egresados titulados por año es de 78. Esta cifra tienen correspondencia con el número de egresados desde que se abrió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, y que en 2014 era de 3340.

**TABLA 3. PORCENTAJE DE MATRICULADOS POR GÉNERO (1998-2010)**

Licenciaturas	Mujeres	Hombres	Total
LCC	1298	803	2101
LC	359	283	642
	1657	1086	2743
	59.5 %	39.5%	100%

Nota: El padrón de alumnos matriculados de 1998 a 2014 fue 3340. (2015). Elaboración propia, con datos proporcionados por Control Escolar de la Facultad de Humanidades.

El índice de titulación en los egresados de Ciencias de la Comunicación es del 72 por ciento y en Comunicación del 62 por ciento. Esto se debe a que la primera operó de 1993 a 2006, mientras que la segunda inició en 2007 y comenzó a registrar los primeros titulados en 2011. El índice para ambas licenciaturas es del 70 por ciento (ver Tabla 4).

**TABLA 4. ÍNDICE DE TITULACIÓN**

Licenciatura	Total de egresados	Total de titulados	
LCC (1993-2006)	1543	1111	72 %
LC (2007-2010)	363	226	62 %
Ambas licenciaturas	1906	1337	70 %

(2015). Elaboración propia.

### **Modalidades elegidas.**

La modalidad para alcanzar el título profesional que más han elegido los alumnos es la de tesis profesional. De 1998 a 2014, 1152 titulados recurrieron a esta opción, lo que representó el 86.2 por ciento del total que obtuvieron su habilitación oficial universitaria.

Después de esta modalidad, aparece el seminario de titulación con un 9.9 por ciento y de manera más distante créditos de posgrado (=17 por ciento), examen Ceneval (1.3 por ciento) y reconocimiento al mérito académico (0.9 por ciento).

**TABLA 5. MODALIDADES DE TITULACIÓN**

Modalidad	Titulados	Porcentaje
Tesis tradicional	1152	86.1 %
Seminario de titulación	133	10 %
Mérito académico	12	0.9 %
Posgrado	22	1.7 %
Examen Ceneval	16	1.2 %
Examen de conocimiento profesionales	2	0.1 %
Total	1337	100 %

(2015). Elaboración propia

La modalidad de seminario ha registrado un descenso en el número de estudiantes que la han elegido. En 2007, que fue el primer año en que la Facultad de Humanidades abrió esta posibilidad, se titularon 37 egresados; en el 2008, 20; 2009, 26; 2010, 9; 2011, 20; 2012, 7; 2013, 8, y 2014, 6.

Los egresados mediante créditos de posgrado empezaron a titularse en 2002. El número que ha optado por esta opción no ha sido mayor de 5 anualmente, y ha habido años, como 2003 y 2007, en los cuales ningún alumno eligió esta modalidad.

El examen Ceneval, aprobado para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en 2001, registró su primer titulado en 2003. De 2004 a 2009 ningún egresado eligió esta opción; fue en el 2010 cuando cuatro pasantes aprobaron el examen Ceneval; en el 2011 fueron 2; en 2012, 3; en 2013, 4, y en 2014, 3.

Debido a la dificultad de obtener un promedio general mínimo de 9.5 y no haber reprobado ninguna asignatura, solo 12 egresados, de los cuales 4 fueron de la primera generación, se han titulado a través del mérito académico. Hay alumnos que aunque alcanzan el promedio

solicitado prefieren titularse por tesis porque, argumentan, en la mayoría de los posgrados exigen como requisito la elaboración de un trabajo de investigación de calidad.

Como puede observarse en la Tabla 6, la tesis tradicional ha sido la modalidad más elegida por los egresados, pero en los primeros nueve años (de 1998 a 2006) se mantuvo por arriba de la media general de 86.2 por ciento, con un año, el 2000, en que los 74 egresados alcanzaron su titulación a través de esta vía. En 2007, fecha en que la Facultad de Humanidades ofreció los seminarios de titulación, la modalidad de tesis tradicional se redujo al 54 por ciento; es decir, de 84 egresados, 44 realizaron tesis, 37 cursaron el seminario de titulación y un alumno optó por mérito académico. En 2013 y 2014 esta modalidad se volvió a colocar por encima de la media general, en tanto que disminuyeron las de seminario y de mérito académico.

**TABLA 6. MODALIDADES DE TITULACIÓN POR AÑO**

Año/ Modalidad	Tesis tradicional	Seminario de titulación	Mérito académico	Posgrado	Ceneval	Examen de conocimientos profesionales	Total anual
1998	21		4				25
1999	63		1				64
2000	74						74
2001	69		1				70
2002	55			3			58
2003	49					1	50
2004	40			1			41
2005	86		3	2			91
2006	83			1			84
2007	44	37	1				82
2008	73	20		3			96
2009	118	26		1			145
2010	97	9		1	4		111
2011	87	20	1	1	2		111
2012	58	7		3	3		71
2013	67	8	1	5	4		85
2014	68	6		1	3	1	79
Total por	1152	133	12	22	16	2	1337

modalidad								
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--

(2015). Elaboración propia.

### **Conclusiones.**

Las cifras que hemos presentado sobre la carrera en comunicación de la Unach arrojan un índice de titulación del 70 por ciento, un porcentaje que está por encima de la media nacional, que es del 59 por ciento.

No obstante que comunicación figura entre las licenciaturas con más bajo nivel de índice de titulación, en la Universidad Autónoma de Chiapas no sucede así porque, entre otros factores, desde el primer plan de estudios de 1993, se contempló el último semestre para la elaboración exclusiva de la tesis o de un producto de comunicación válido para alcanzar el título profesional.

Esas facilidades para elaborar la tesis y el requisito de algunos posgrados de calidad de contar con experiencia de investigación, han convertido a esta modalidad como la más recurrida por los egresados, con un 86.1 por ciento.

Las demás opciones han incidido en un mejor porcentaje en el índice de titulación. Los seminarios, que comenzaron a impartirse en 2007, han titulado a 133 egresados, lo que representa un 10 por ciento de los pasantes que se titularon entre 1998 y 2014.

Es decir, las modalidades de tesis y de seminario representan el 96.1 por ciento de titulados. El 3.9 por ciento restante corresponde a créditos de posgrados (1.7 por ciento), examen Ceneval (1.2 por ciento), mérito académico (0.9 por ciento) y examen de conocimientos profesionales (0.1 por ciento).

No es propósito de este trabajo, y es un pendiente a investigar en el futuro, lo que representa y significa cada modalidad de titulación; si la elaboración de una tesis, de la acreditación de un posgrado, un seminario, un examen Ceneval o de conocimientos profesionales permiten evaluar el proceso de formación o solamente cumplen un propósito de eficientismo académico.

También falta por explorar quiénes se titulan y quiénes no lo logran y por qué no cumplen con esta fase académica. Existen varias posturas; una, que la titulación tiene que ver con la visión de la tesis como algo complejo e insuperable (por falta de tiempo, de formación en la investigación o de asesores dispuestos a trabajar con los alumnos), de ahí que se hayan creado otras modalidades de titulación. Esas nuevas opciones no han solucionado totalmente el problema. Todavía un 30 por ciento de los estudiantes de comunicación de la Universidad Autónoma de Chiapas no se titulan. Otra postura tiene que ver con los gastos administrativos, los cuales alcanzan los cinco mil pesos, independientemente de la modalidad elegida.

El no titularse, entonces, tiene que ver con varios factores, como la falta de formación en la investigación, la mistificación de las dificultades irresolubles de la tesis, falta de tiempo, problemas de organización del plan de estudios, dificultades administrativas y un campo laboral que no exige el título profesional.

Los egresados que se titulan en tiempo y forma lo logran por las facilidades que presenta el plan de estudios, como ya indicamos, pero también por su trayectoria académica. En la carrera en comunicación se corrobora lo que ya demostró Francisco José Díaz Casillas (en García y De la Torre, 2007) que el estudiante con mejor promedio tiene mayores posibilidades de titularse.

Los datos presentados aquí nos permiten comprender el comportamiento del índice de titulados en una universidad del sur del país, pero falta construir un mapa de eficiencia

terminal y de titulación en todos los centros de estudios, institutos y facultades que imparten la Licenciatura en Comunicación o en áreas afines, para saber cuál es la situación de los estudiantes en esta última etapa de formación académica en México.

R  
y  
P

## FUENTES DE INFORMACIÓN.

ANUIES (1993). *Agenda Estadística de la Educación Superior*. Tomo I. México: ANUIES.

ANUIES (1999). *El servicio social y la educación superior frente a la pobreza extrema en México*. México: ANUIES.

Benassini, Claudia (1996). *¿Desde dónde se enseña la comunicación en México?* México: Universidad Iberoamericana.

Carpizo, Jorge (1986). *Fortalezas y debilidades de la UNAM*. México: UNAM.

Fuentes Navarro, Raúl (1988). *La investigación de comunicación en México. Sistematización, documental, 1956-1986*. México: Ediciones de Comunicación.

García Núñez, Roberto y José Luis de la Torre Ramírez (2007). "Titulación y rendimiento escolar". Sincronía. <http://sincronia.cucsh.udg.mx/garciawinter07.htm>

Garza Ruiz-Esparza, Graciela (1986). *La titulación en la UNAM*. México: UNAM.

Hernández, Lilian (7 de enero de 2015). "Sólo 5 universitarios de cada 10 se titulan". Excélsior. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/07/1001285>

López Bedoya, Nora; Benjamín Salvo Aguilera y Guadalupe García Castro (enero-marzo 1989). "Consideraciones en torno a la titulación en instituciones de educación superior". *Revista de la Educación Superior*. México.

Mungaray Lagarda, Alejandro, Juan Manuel Ocegueda Hernández y María Dolores Sánchez Soler (2002). *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del servicio social en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Pacheco Méndez, Teresa (2001). *La investigación social y la formación de recursos humanos en Chiapas*. México: UNAM.

Sánchez, Carlos (21 de octubre de 2009). "Titularse es cada vez más fácil". CNN Expansión. <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2009/10/20/titularse-o-no-titularse-es-la-cuestion>



---

<sup>1</sup> Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chiapas y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su libro más reciente es *Entrevista periodística en 15 lecciones*, publicado por Miguel Ángel Porrúa Editores, en 2015.

<sup>2</sup> En la revisión de actas profesionales y de tesis fue muy importante la participación de estudiantes de la licenciatura en comunicación de la Universidad Autónoma de Chiapas, en especial de José Romeo Solís Solís, así como de Georgina Gómez Torres, Yuridia Margarita Díaz Martínez y Viridiana Grajales Champo.